

**CERTIFICADO N° 893**

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 86° de fecha 28 de marzo del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la suscripción de contrato de la Licitación "Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes y otros Servicios Bancarios de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz", con el oferente Banco de Crédito e Inversiones, con una oferta de pago de intereses en cuentas corrientes bancarias de 3,95%.

En Santa Cruz, a 28 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

  
JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/